



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 DIC. 1983

Expte. N° 10.237/83

VISTO:

La resolución N° 367/83 de la Facultad de Ciencias Naturales por la que deja establecido que la designación del Lic. Rodolfo Carlos DE FELIPPI, como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, efectuada mediante la resolución N° 350/83, se afectó a una partida presupuestaria / de igual nivel transferida a la misma por permuta de la planta docente de la Sede Regional de Tartagal; atento a que por el artículo 2° de la mencionada / resolución solicita su convalidación y en uso de las atribuciones conferidas / por la Ley N° 22.207,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución N° 367/83 de la Facultad de Ciencias Na turales, del 26 de Octubre del corriente año, recaída a Fs. 22.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
RECTOR

RESOLUCION N° 659-83